



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA QUINCAGESIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LIX-345

MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO SOLICITA AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, AL COORDINADOR DEL PROGRAMA VIVAMOS MEJOR, HOY DENOMINADO UNIDOS AVANZAMOS MÁS EN EL MUNICIPIO DE VALLE HERMOSO; AL TITULAR DEL INSTITUTO TAMAULIPECO DE VIVIENDA Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE VALLE HERMOSO ASÍ COMO EL DIRECTOR GENERAL DEL ITAVU SE ABSTENGAN DE PROMOVER IMAGEN POLÍTICA CON LOS RECURSOS PÚBLICOS.

ARTICULO UNICO. Se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado solicita al Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, al Coordinador del Programa Vivamos Mejor, hoy denominado Unidos Avanzamos más en el Municipio de Valle Hermoso; al Titular del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo en el Municipio de Valle Hermoso así como el Director General del ITAVU se abstengan de promover imagen Política con los recursos públicos que administran y abstengan de desviar recursos públicos a favor del PRI, promovida por el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, por lo que se activa el expediente como asunto concluido.

T R A N S I T O R I O

ARTICULO UNICO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor el día de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 10 de diciembre del año 2007.**

DIPUTADO PRESIDENTE

JESUS EVERARDO VILLARREAL SALINAS

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ

FERNANDO ALEJANDRO FERNANDEZ DE LEON

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO SOLICITA AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, AL COORDINADOR DEL PROGRAMA VIVAMOS MEJOR, HOY DENOMINADO UNIDOS AVANZAMOS MÁS EN EL MUNICIPIO DE VALLE HERMOSO; AL TITULAR DEL INSTITUTO TAMAULIPECO DE VIVIENDA Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE VALLE HERMOSO ASÍ COMO EL DIRECTOR GENERAL DEL ITAVU SE ABSTENGAN DE PROMOVER IMAGEN POLÍTICA CON LOS RECURSOS PÚBLICOS.